



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comisión Universitaria de Expertos - Convalidación Título

VISTO:

La documentación remitida por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Universidad a fin de la convalidación del título de LICENCIADO EN TRADUCCIÓN expedido por la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, a favor de Marian Lorena VAZQUEZ LORETO de nacionalidad venezolana,

Y CONSIDERANDO:

Que el procedimiento debe llevarse a cabo conforme a la Res.N° 3720/2017,

La Propuesta de Secretaria Académica de esta Facultad de la designación de una Comisión Universitaria de Expertos encargada de la evaluación de dicho título,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Conformar la Comisión Universitaria de Expertos para realizar el trámite de convalidación del título de Licenciada en Traducción, expedido por la Universidad Central de Venezuela en relación con los títulos de Traductor Público Nacional de Inglés y Traductor Público Nacional de Alemán de la Facultad de Lenguas, UNC a favor de Marian Lorena VÁZQUEZ LORETO, de

nacionalidad venezolana (CI venezolana N° 20.614.710 y DNI argentino N° 95.891.568), la que estará integrada por los docentes que a continuación se detallan:

Coordinadoras:

Prosecretaria Académica, Ana Inés Calvo

Profesores:

- 1) Gava, Yamina
- 2) Prieto, Soledad
- 3) Baduy, Marta
- 4) González Ruzo, Dolores
- 5) Galliano, María Laura
- 6) Garda, María Paula
- 7) Van Muylem, Micaela
- 8) Aguado, Cecilia
- 9) Wilke, Valeria
- 10) Schäfer, Annekathrin
- 11) Reguera, Alejandra

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese a Secretaría Académica y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

